

INFORME DE COMISIÓN

LIC. MARICELA DEL CARMEN RUIZ MASSIEU
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	07/12/2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	MUNICIPIOS DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, EN EL ESTADO DE GUERRERO	PERIODO:	05 Y 06 DE DICIEMBRE DE 2016

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar Foros Informativos sobre el manejo de Residuos Peligrosos en el Hospital General de Iguala "Dr. Jorge Soberón Acevedo" de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado ubicados en el Municipio de Iguala de la Independencia en el Estado de Guerrero; Clínica Hospital "Iguala de la Independencia", del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Hospital General de Zona con Medicina Familiar (HGZMF) No.4, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Hospital General de Huitzuc de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado; Hospital General "Adolfo Prieto" de la *Secretaría de Salud del Gobierno del Estado; Hospital General de Zona con Medicina Familiar (HGZMF) No.5, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Hospital General "Dr. Guillermo Soberón Acevedo" de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado; Hospital General de Zona con Medicina Familiar (HGZMF) No. 19, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y la Clínica de Medicina Familiar con Especialidades y Quirófano, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE, así como también realizar notificación a los CC. Julián Acosta Villa y Eustaquio Acosta Villa, los documentos: acuerdo de emplazamiento y notificación al denunciado.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se impartieron los foros informativos sobre el manejo de Residuos Peligrosos en el Hospital General de Iguala "Dr. Jorge Soberón Acevedo" de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado ubicados en el Municipio de Iguala de la Independencia en el Estado de Guerrero; Clínica Hospital "Iguala de la Independencia", del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Hospital General de Zona con Medicina Familiar (HGZMF) No.4, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Hospital General de Huitzuc de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado; Hospital General "Adolfo Prieto" de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado; Hospital General de Zona con Medicina Familiar (HGZMF) No.5, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Hospital General "Dr. Guillermo Soberón Acevedo" de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado; Hospital General de Zona con Medicina Familiar (HGZMF) No. 19, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y la Clínica de Medicina Familiar con Especialidades y Quirófano, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE, así como también se realizó notificación a los CC. Julián Acosta Villa y Eustaquio Acosta Villa, los documentos: acuerdo de emplazamiento y notificación al denunciado.

CONCLUSIONES

Se llevó a cabo los Foros informativos en las Unidades Médicas, dando a conocer la Gestión Integral de los Residuos Peligrosos que generan dichas unidades y las notificaciones.

RESULTADOS OBTENIDOS:

En todos los Municipios se llevó a cabo los foros informaticos, acudiendo personal de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, así como tambien del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y del Intittuto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como la notificación de los documentos.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Impartir Foros con el objeto de dar a conocer la Gestión Integral de los Residuos Peligrosos, generados en unidades Médicas y evitar contaminación proveniente de dichos residuos peligrosos, en partícular los biológico infecciosos; en le caso de las notificaciones, dar seguimiento a los procedimientos adminisitrativos.

ATENTAMENTE

Lic. Victor Manuel Carpio Nuñez

Inspector Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO.